



TOMA DE RAZÓN
 POR CENSO DEL CONTRALOR
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

- 9 OCT. 2014

HÉCTOR JOSÉ PARRAROJAS
 CONTRALOR REGIONAL
 del Libertador General Bernardo O'Higgins
 Contraloría General de La República

CONTRALORIA REGIONAL
 LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS
 TOMA DE RAZÓN
 16 SET. 2014
RECEPCION

Jurídica	
UPAE	
U.I.R.	
Asesoría e Inspección	
Contabilidad	

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

23

CONTRALORÍA GENERAL
 TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	<input checked="" type="checkbox"/>	
DEP. T.R. Y REGISTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	
DEPART. CONTABIL.	<input type="checkbox"/>	
SUB. DEP. C. CENTRAL	<input type="checkbox"/>	
SUB. DEP. E. CUENTAS	<input type="checkbox"/>	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	<input type="checkbox"/>	
DEPART. AUDITORIA	<input checked="" type="checkbox"/>	
DEPART. V.O.P., U y T.	<input checked="" type="checkbox"/>	
SUB DEP. MUNICIPAL.	<input type="checkbox"/>	

REFRENDACION

REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
 LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN N° 56

RANCAGUA, 16 SEP 2014

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

a) El Decreto Supremo N° 236 del año 2002 (V. y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y sus modificaciones;

b) La Resolución N°38 de fecha 09.08.2012, con Toma de Razón de fecha 24.08.2012 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo, Anexo Condicionantes Especiales Tipo y los Anexos tipo licitaciones de contratos de ejecución de obras;

c) La Resolución Exenta N° 3049 de fecha 04.07.2014 que aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales, Convoca a Licitación Pública y designa Comisión Receptora y Evaluadora de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N°642-38-LP14 **"HABILITACIÓN PASEO CALLE PARROQUIAL IGLESIA LA TORINA, COMUNA DE PICHIDEGUA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**;

d) La Adición N°1 de fecha 07.07.2014 y Aclaración N°1 de fecha 18.07.2014 de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N° 642-38-LP14;

e) La Resolución N°3218 del 11.07.2014 que autoriza al Consorcio MCI Multimedia Ltda / Luis Fernando Cazor Benitez a participar en la Licitación Pública N°642-38-LP14;

f) El cálculo de capacidad económica, según anexo N° 14 del Consorcio MCI Multimedia Ltda. / Luis Fernando Cazor Benitez, de fecha 31.07.2014, con resultado favorable y V°B° del profesional responsable del Equipo de Licitaciones de SERVIU región del L.G.B. O'higgins;

g) El Acta de Apertura de Licitación Pública N° 642-38-LP14 de fecha 25.07.2014;

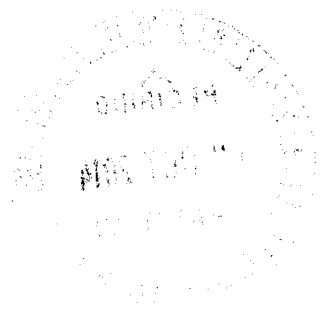
h) Los antecedentes de la oferta del Consorcio MCI Multimedia Ltda. / Luis Fernando Cazor Benitez presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública N° 642-38-LP14;

i) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 29.07.2014 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora y visado al pie del

mismo por el Director (PyT) SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins;

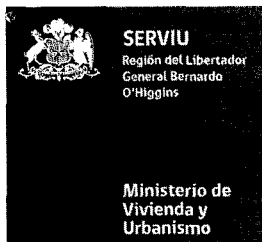
j) El Decreto N° 542 de fecha 04.04.2014 que identifica la asignación presupuestaria para el financiamiento del proyecto de la Licitación Pública N° 642-38-LP14 **"HABILITACIÓN PASEO CALLE PARROQUIAL IGLESIA LA TORINA, COMUNA DE PICHIDEGUA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**;

k) Lo prescrito en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;



UTILIZADA





- l) Las facultades que me confiere D.S. N° 355 de 1976; y el D.S. N° 82 del 05 de Mayo de 2014 del Ministerio de vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1) **APRUÉBASE** la Adición N°1 de fecha 07.07.2014 y Aclaración N°1 de fecha 18.07.2014 citadas en el visto d) de la presente Resolución;

**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-38-LP14
"HABILITACIÓN PASEO CALLE PARROQUIAL IGLESIA LA
TORINA, COMUNA DE PICHIDEGUA DE LA REGIÓN DEL
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS".**

ID MERCADO PÚBLICO N° 642-38-LP14

ADICIÓN N° 1
(Consta de 1 hoja)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

Se autoriza a empresas con inscripción vigente en el registro y con la categoría respectiva, a participar de la presente licitación en la modalidad de Consorcio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 bis, del D.S. N°127(V. y U.) de 1977.

Rancagua, 07 de Julio del 2014

**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-38-LP14
HABILITACIÓN PASEO CALLE PARROQUIAL IGLESIA LA
TORINA, COMUNA DE PICHIDEGUA DE LA REGIÓN DEL
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

ID MERCADOPUBLICO 642-38-LP14
ACLARACION N° 1
(Consta de 5 hojas)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Las copias de título profesional o certificado de título informados en el anexo n°1. ¿Tienen que ser legalizadas?
RESPUESTA: No, se solicita copia simple.
2. En el detalle de colocación de baldosa microvibrada que aparece en el plano de pavimentación, se muestra que la baldosa solo va sobre una cama de arena de 3cm. Por favor aclarar si lleva mortero de pega y en que espesor.
RESPUESTA: sobre la base una capa de mortero de pega de 510 Kg-c/M3 de espesor constante de 4 cm.
3. Las EE.TT de pavimentación respecto a la baldosas microvibradas dicen: "Su espesor será de 3,7 cm. para las zonas de circulación exclusiva peatonal; y de 7 cm . en las zonas en de tránsito vehicular". El itemizado muestra solo baldosas de espesor 3,6 cm. Por favor aclarar e indicar cual prevalece.
RESPUESTA: Acorde a catálogos de fabricantes el espesor existente es de 3,6 cms.
4. Los planos de arquitectura muestran demarcación de eje en calzada existente. ¿Se considera la demarcación en este proyecto?
RESPUESTA: Si.
5. No hay dimensiones de los elementos estructurales de la pérgola o sombreadero. Por favor entregar.
RESPUESTA: No se consulta pérgola o sombreadero.-
6. ¿Se debe llenar el anexo n° 8 con fecha de inicio y fecha de término las partidas indicadas?
¿Qué fecha de inicio debemos colocar?
RESPUESTA: Si, se debe llenar el anexo N°8 con una fecha estimativa, se podrá utilizar como

UTILIZADA





fecha de adjudicación el 05.09.2014 que es la indicada en el portal www.mercadopublico.cl ID 642-38-LP14.

7. ¿Dónde va emplazada la baldosa microvibrada capricho magenta?
RESPUESTA: Se consulta en los bordes de las plazas duras, según lo informado en planos de arquitectura.
8. ¿La base Estabilizada es de TM 1 ½" como dicen las especificaciones y los planos de pavimentación o TM 2" como dice el itemizado?
RESPUESTA: TM 1 ½"
9. ¿La base estabilizada de las baldosas microvibradas es de espesor 15cm como lo indican todos los cortes de pavimentación ó de 20cm como aparece en el itemizado?
RESPUESTA: 15 cms.
10. En plano 2 de 2 de electricidad se indica en cuadro de carga de alumbrado: Circuitos para enchufes de baños, módulos, escenario, ¿dónde van estos artefactos? No están en los planos.
RESPUESTA: No se consultan.
11. En el plano 2 de 2 de electricidad se indica en el cuadro de carga de fuerza: Circuitos para presurización de surtidores, bomba de riego y bomba de agua, ¿dónde van estos motores? No están en planos.
RESPUESTA: Solo se consulta bomba de riego, se recuerda que los proyectos técnicos deberán ser desarrollados por el contratista.-
12. Los postes son metálicos los proyectados para la iluminación, ¿deberá ser instalada malla longitudinal para la tierra de protección como lo establece servicios eléctricos SEC?
RESPUESTA: Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en la SEC.
13. En las notas generales del plano 2 de 2 de electricidad, se indica instalación de enchufes y artefactos BTICINO, ¿dónde van estos elementos?, No están en planos.
RESPUESTA: No se consultan.
14. La cámara eléctrica tipo "C" se indica con tapa metálica de fierro, ¿lo anterior esta correcto o bien se considera tapa de hormigón?
RESPUESTA: Tapa metálica de fierro.-
15. En caso que no se deban considerar bomba de riego y bomba de agua, ¿igual hay que considerar empalme y medidor trifásico?
RESPUESTA: El proyecto de riego lo debe desarrollar el contratista, por ende la consideración de empalme y medidor trifásico queda supeditada a los requerimientos del sistema que se proyecte.
16. La marca de fabricación de luminarias, proyectores y foco empotrado es solo referencial. ¿Es factible ofertar iguales productos de diferente marcas a la indicada con iguales características técnicas? Se entiende que físicamente NO serán similares.
RESPUESTA: Solo se aceptaran de similares características técnicas y previa autorización de la ITO.
17. En especificaciones técnicas punto 4.9.7.1 se indican faroles LED modelo ISLA, ¿dónde estarían ubicados dichos elementos, en los planos No están?
RESPUESTA: Según planos de Arquitectura y Proyecto eléctrico.
18. En especificaciones técnicas punto 4.9.12.1 se indican faroles FOTOVOLTAICOS, ¿dónde estarían ubicados dichos elementos, en los planos No están?
RESPUESTA: Se consulta la instalación de Energía eléctrica fotovoltaica de 1 MODULO DE EMERGENCIA, en el sector de acceso a la Iglesia.
19. ¿Dónde estarían según el cuadro de cargas de alumbrado, los focos sumergibles?, en los planos No se encuentran.
RESPUESTA: No se consultan focos sumergibles.
20. En el plano 1 de 2 se indican luminarias proyectadas en planta iluminación de alumbrado 1 y planta de iluminación de alumbrado 2, contando dichos elementos NO calzan en la cantidad con el cuadro de cargas de alumbrado del plano 2 de 2. Por favor aclarar.
RESPUESTA: Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en la SEC, según la cantidad de luminarias informadas en planos de proyecto de iluminación y proyecto de arquitectura.

UTILIZADA



[Handwritten signature]

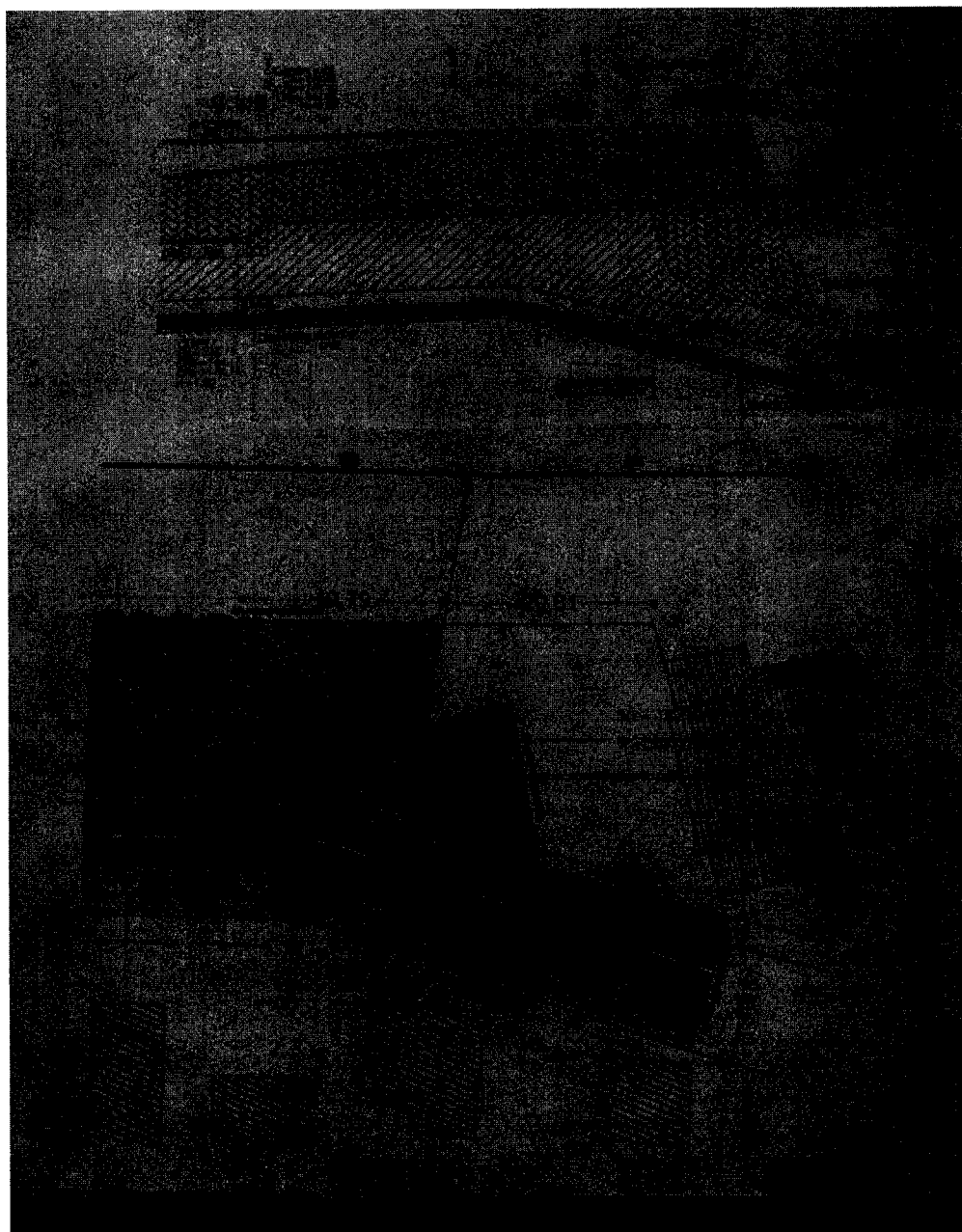
21. Las especificaciones técnicas de pavimentación no indican dimensiones superficiales de las baldosas microvibradas, pero en el itemizado aparecen baldosas de dimensiones 60x40 y de espesor 3,6. Lo cual no concuerda con espesores indicados en especificaciones. Por favor indicar dimensiones superficiales de baldosa capricho y su espesor.

RESPUESTA: Ver Planos de Arquitectura y respuesta a pregunta N°3

22. La baldosa capricho 40 x 40 la fabrican solo en espesor 3.6cm. En 7cm existen en otras texturas, no capricho. Por favor aclarar cual se utilizará.

RESPUESTA: Acorde a Información de -al menos- un fabricante; esta baldosa es fabricada en espesores de 3,6 cms, y 7 cms.

23. De acuerdo a los planos de pavimentación y paisajismo, surge una diferencia en costado poniente entre km 0.441 y 0.490 en pavimentación esa zona no se realizan demoliciones ni se genera espacio para baldosas como lo indica paisajismo, que se debe respetar (se adjunta foto de esta situación).



RESPUESTA: No se realizaran obras al interior del cerco existente de la iglesia, se entiende el cerco existente como el límite del área de intervención; En este caso se debe respetar lo establecido por el proyecto de Arquitectura.

24. Hay un canal que va a lo largo de toda la obra. ¿Este canal desaparece o se entuba?

RESPUESTA: No existe canal a lo largo de toda la obra, el proyecto de pavimentación ejecutado (Lic. 34/2005) contempló un badén para evacuar aguas lluvias y el desagüe de estas a una acequia emplazada en sector nor-oriente del terreno (colindante con sector de Iglesia).-

UTILIZADA



25. No hay detalle gráficos del altar del cristo nombrado en itemizado y EE.TT. Por favor entregar antecedentes.

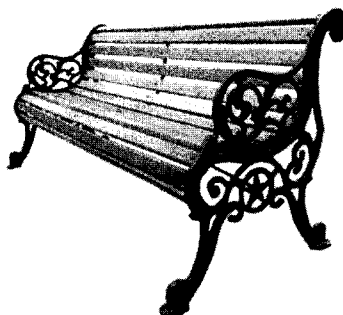
RESPUESTA: Detalles gráficos indicados en Plano de Arquitectura Lamina 02 Arquitectura Tramo 01 (Dimensiones en planta, forma geométrica y texturas). Asientos empotrados H.A se sustituyen por Bancas tipo Vanghar 6 de 80 x 40 x 45 y 9 de 40 x 40 x 45).
Se adjunta itemizado modificado en concordancia con lo indicado en esta respuesta.

26. En las fichas de mobiliarios aparece un bebedero que no está en el itemizado. ¿Este bebedero va proyectado en alguna parte?

RESPUESTA: Se consulta la instalación de 9 bebederos según emplazamiento en Planos de Arquitectura e instalación de proyecto sanitario.

27. No hay detalle gráficos de la banca acero con asiento y respaldo de madera nombrada en itemizado y EE.TT. Por favor entregar antecedentes.

RESPUESTA: Se consulta la instalación de escaños tipo plaza - mod. Plaza de Armas 180x75x72cm. De fundición Alister o similar.



28. En EE.TT aparecen máquinas de ejercicios, en itemizado y plano no aparecen. ¿Estas van proyectadas en alguna parte?

RESPUESTA: Únicamente Se consulta la instalación de 4 juegos infantiles en su área determinada según proyecto de Arquitectura.

29.- Agradeceré si pudiera generar una adición respecto a esta duda de la Licitación Publica N° 642-38-lp14 "Habilitación Paseo Calle Parroquial - Iglesia la Torina" – Pichidegua

En plano de Agua potable y riego: Se indica 1 conexión y empalme, una red de distribución de 63 mm y 50 mm, repartidores de 40 mm, no se indican surtidores pero si llaves de jardín, NO se indican si las llaves de jardín se dejaran en cámaras con tapas metálicas o afianzadas a tutores de madera, no indica temporizador, bombas de impulsión, solo una cámara de válvula de corte, y otra del medidor, no existe proyectada red de agua potable, solo se consideran dos llaves de corte en medidos y no se proyectan llaves de paso ni cámaras de llaves de corte, tampoco se indica si se colocara un pozo absorbente para cada bebedero.

Además en cuadros del plano se indican la colocación de elementos no indicados en planos: bomba Vogt, bomba de achique, chupador, lavamanos, inodoros y juego de agua, y otros fitting asociados a este ítem.

RESPUESTA: Para esta licitación, los proyectos de especialidades corresponde desarrollarlos por el contratista, por ende los antecedentes que se entregan corresponden a referenciales, en atención a lo cual éstos proyectos deben ejecutarse supeditados a los proyectos de Arquitectura y Paisajismo que se entregaron.

30.- En planta de pavimentación se indica un proyecto de aguas lluvias formado por 17 cámaras y de un largo de 430 m, donde no se indica diam. de tuberías y se indican cubo drenes, pero no su dimensión de zanjas forma de colocarlos, etc.

RESPUESTA: ver respuesta a pregunta N°29

ACLARACIONES SERVIU

1. Se reitera a los oferentes lo indicado en la letra c) de las Bases Administrativas Especiales aprobadas por Resolución N°38 de fecha 09.08.2014 con Toma de Razón el 24.08.2014, en donde se indica como causal de rechazo de una oferta el No respetar los formatos adjuntos en estas "Bases".
2. Se reemplaza el itemizado publicado en el portal el 04.07.2014 y entregado a los oferentes participantes de la licitación, por el formato que se encuentra adjunto a la presente Aclaración N°1.

UTILIZADA





Rancagua, 18 de Julio del 2014

**ITEMIZADO PRESUPUESTO
LICITACIÓN PÚBLICA N°642-38-LP14
HABILITACION PASEO CALLE PARROQUIAL - IGLESIA LA TORINA
COMUNA DE PICHIDEGUA**

ITEM	DESIGNACION	Un.	Cant.	PRECIO EXPRESADOS EN \$	
				Unitario	Total
1.- OBRAS PRELIMINARES					
1.1	Instalacion de Faenas	Gl.	1		
1.2	Despeje y nivelacion del terreno	Gl.	1		
1.3	Instalaciones Previsionales	Gl.	1		
1.4	Letrero Indicativo	N°	1		
1.5	Cierros perimetrales	Gl.	1		
1.6	Aseo y Cuidado de la obra	Gl.	1		
1.7	Ensayos de Laboratorio y control de obra	Gl.	1		
SUBTOTAL 1					
2.- PREPARACION DEL TERRENO					
2.1	Trazado	Gl.	1		
2.2	Movimientos de Tierra	Gl.	1		
2.3	Rellenos y mejoramiento del suelo	Gl.	1		
SUBTOTAL 2					
3.- OBRAS DE CONSTRUCCION					
3.1	GENERAL				
3.1.1	Replanteo y trazado de niveles	Gl.	1		
3.1.2	Despeje y Escarpe e=15 cms	m2	10500		
3.1.3	Compactación	m2	10500		
3.2	INSTALACIONES SANITARIAS				
3.2.1	Medidor y Empalme	N°	1		
3.2.2	Red de Agua Potable	ML	477		
3.2.3	Llaves de paso	N°	15		
3.2.4	Cámaras de Agua Potable (con llaves de corte)	N°	5		
3.2.5	Bebederos	N°	9		
3.3	INSTALACIONES DE RIEGO DE AREAS VERDES				
3.3.1	Red de riego Soterrada	Gl.	1		
3.3.2	Red de riego con surtidores	Gl.	1		
3.3.3	Cámaras con llaves de paso	N°	3		
3.3.4	Bombas de impulsión	N°	2		
3.3.5	Temporizador programable de riego	N°	1		
3.4	OBRAS DE PAVIMENTACION				
3.4.1	PREPARACION DEL TERRENO				
3.4.1.1	Solera a Extraer	ml	70		
3.4.1.2	Pavimento Asfáltico a Demoler	m2	230		
3.4.1.3	Vereda Hormigón a Demoler	m2	68		
3.4.2	MOVIMIENTOS DE TIERRA				

UTILIZADA





3.4.2.1	Escarpe	m2	480		
3.4.2.2	Excavacion y transporte a botadero	m3	36		
3.4.2.3	Rellenos de Emprestito	m3	4170		
3.4.3	SOLERAS Y PAVIMENTOS				
3.4.3.1	Suministro y colocacion de soleras	ml	13		
3.4.3.2	Rampa de Hormigon Armado	m2	18		
3.4.3.3	Veredas de Hormigón e=7 cms	m2	758		
3.4.3.4	Franja de Bolon y Mortero de cemento	m2	255		
3.4.3.5.1	Base estabilizada T.M. 2" e=20 cm.	m2	230		
3.4.3.5.2	Base estabilizada T.M. 2" e=18 cm.	m2	5395		
3.4.3.5.3	Base estabilizada T.M. 2" e=8cm.	m2	1013		
3.4.3.6	Dispositivo Minusvalidos	Nº	6		
3.4.3.7	Viga de H.A. de confinamiento	m3	5,5		
3.5	OBRAS DE AGUAS LLUVIAS				
3.5.1.0	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
3.5.1.1	Excavacion en zanja	m3	347		
3.5.1.2	Relleno de excavacion	m3	284		
3.5.1.3	Retiro y transporte de excedentes	m3	121		
3.5.2.0	OBRAS DE HORMIGON				
3.5.2.1	Camara Tipo "e"	Nº	17		
3.5.2.2	Tapa Circular tipo Calzada	Nº	17		
3.5.3	Escalines Fierro Galvanizado	Nº	34		
3.5.4	Sumideros Tipo "e"	Nº	14		
3.5.5	Canal con rejilla	ml	80		
3.5.6	<i>Zanja de infiltracion</i>				
3.5.6.1	Cubo dren	Nº	525		
3.5.6.2	Tuberia PVC C-4 D=200 mm	ml	95		
3.5.6.3	Geotextil Terram G-900	m2	706		
3.5.6.4	Ripio	m3	21		
3.5.7.0	CAÑERIAS				
3.5.7.1	Tubería PVC C-4 D=110 mm.	ML	20		
3.5.7.2	Tubería PVC C-4 D=200 mm.	ML	103		
3.5.7.3	Tubería PVC C-4 D=250 mm.	ML	39		
3.5.7.4	Tubería PVC C-4 D=315 mm.	ML	16		
3.6	PAVIMENTOS				
3.6.1	Cama de arena e=3 cms	m2	5065		
3.6.2	Baldosa tipo piedra capricho 60x40 (gris claro) e=3,6 cm	m2	4970		
3.6.3	Baldosa tipo piedra capricho 60x40 (magenta) e=3,6 cm	m2	320		
3.6.4	Baldosa MINVU Táctil 00 (Gris oscuro)	m2	250		
3.6.5	Maicillo	m2	383,5		
3.6.6	Piedra de Rio (con mortero de pega: cemento arena)	m2	285		
3.7	PAISAJISMO Y AREAS VERDES				
3.7.1.0	Preparacion del terreno y Tierra vegetal	m3	766		
3.7.2.1	Material Vegetal : Arboles	Gl.	1		
3.7.2.2	Material Vegetal :Arbustos	Gl.	1		
3.7.2.3	Material Vegetal: Cubresuelos	Gl.	1		
3.7.2.4	Material Vegetal : Abono Germinal	kg	57		
3.7.3.1	Césped: Semilla Mezcla Estadio	kg	75		
3.7.3.2	Césped: Abono SFT	kg	20		

UTILIZADA





3.7.3.3	Césped:Fungicida	kg	10		
3.7.4.0	Tutores	Nº	73		
3.7.5.0	Especies vegetales:				
3.7.5.1	Plantación de Jacarandá	u	3		
3.7.5.2	Plantación de Peumo	u	39		
3.7.5.3	Plantación de Álamo	u	42		
3.7.5.4	Plantación de Tulipero	u	7		
3.7.5.5	Plantación de Palmera	u	4		
3.7.6.0	Ejecución Obra Áreas Verdes	Gl.	1		
3.8	CIERRO PONIENTE				
3.8.1	Polines de Pino Impregnado largo 2,4 m de 4" a 5" cada 2 m	Nº	262,5		
3.8.2	Malla Ursus con grampas	ML	525		
3.9	INSTALACIONES ELECTRICAS				
3.9.1.0	Empalme y acometida				
3.9.1.1	Conductor Superflex monopolar 5,26 mm2	ml	25		
3.9.1.2	Cañería de acero galvanizada 1" x 3m	Nº	1		
3.9.1.3	Condulet PVC 1" x 1 1/4"	Nº	1		
3.9.1.4	Alimentador	ml	25		
3.9.2.0	Caja y equipo de medida				
3.9.2.1	Medidor trifásico 20 (120) A	Nº	1		
3.9.2.2	Caja metálica para medidor trifásico	Nº	1		
3.9.2.3	Interruptor automático trifásico 3 x 25 A	Nº	1		
3.9.3.0	Tablero de distribución de alumbrado y fuerza				
3.9.3.1	Tablero metálico marca Legrand, Atlantic 700x500x250 mm	Nº	1		
3.9.3.2	Repartidor modular tetrapolar 125 A	Nº	1		
3.9.3.3	Barra de conexión a tierra	Nº	1		
3.9.3.4	Bornes de conexión Viking 3	Nº	50		
3.9.4.0	Protecciones eléctricas				
3.9.4.1	Interruptor termomagnético Tripolar 3x20 A 6KA, Legrand	Nº	1		
3.9.4.2	Interruptor termomagnético Unipolar 1x10 A 6KA, Legrand	Nº	12		
3.9.4.3	Interruptor termomagnético Unipolar 1x16 A 6KA, Legrand	Nº	4		
3.9.4.4	Interruptor diferencial 2x25 A 30 mA, Legrand	Nº	4		
3.9.5.0	Dispositivos de control				
3.9.5.1	Interruptor horario Alpha Rex digital Legrand, ref.04767	Nº	4		
3.9.5.2	Interruptor horario analogico Legrand, ref.03740	Nº	7		
3.9.5.3	Contactador NC6 minicontactor CHINT NC1 06	Nº	5		
3.9.5.4	Contactador NC6 minicontactor CHINT NC1 12	Nº	2		
3.9.5.5	Relé térmico NR2-11.5	Nº	7		
3.9.6.0	Iluminación LED				
3.9.6.1	Luminaria Isla Led, Schreder + columna de 4000 mm, colo negra.	Nº	42		
3.9.6.2	Proyector Led Philips 49.1 w	Nº	7		
3.9.6.3	Foco Led empotrado Efsoled blanco 3 w	Nº	115		
3.9.7.0	Canalizaciones				
3.9.7.1	Tubería plástica rígida (t.p.r) PVC 20 mm x 3 m	Nº	23		
3.9.7.2	Tubería plástica rígida (t.p.r) PVC 25 mm x 3 m	Nº	27		
3.9.8.0	Conductores				
3.9.8.1	Tubería plástica rígida (t.p.r) PVC 20 mm x 3 m	Nº	300		
3.9.8.2	Tubería plástica rígida (t.p.r) PVC 25 mm x 3 m	Nº	960		
3.9.9.0	Cajas de derivacion				

INUTILIZADA





3.9.9.1	Caja rectangular plástica Bticino 503 L (106x52mm)	N°	200		
3.9.10.0	Artefactos				
3.9.10.1	Interruptor 9/12 embutido, bticino	N°	10		
3.9.10.2	Enchufe doble embutido, bticino	N°	17		
3.9.10.3	Enchufe doble embutido, bticino Hidrobox	N°	8		
3.9.11.0	Puesta a tierra				
3.9.11.1	Barra toma a tierra 1/2" x 1.5 m	N°	3		
3.9.11.2	Conector bronce 5/8"	N°	3		
3.9.12.0	Energía eléctrica fotovoltaica MODULOS DE EMERGENCIA				
3.9.12.1	Panel solar fotovoltaico 185 w PS-185 m	N°	1		
3.9.12.2	Batería ciclo profundo Curtiss 12 V 100Ah	N°	1		
3.9.12.3	Inversor Onda pura 300 w	N°	1		
3.9.12.4	Controlador de carga Phocos CX-20	N°	1		
3.10	JUEGOS INFANTILES				
3.10.1	Fundaciones	M3	5		
3.10.2	Juegos modulares SM-130	N°	1		
3.10.3	Juegos modulares SM-102	N°	1		
3.10.4	Juegos modulares SM-90	N°	1		
3.10.5	Juegos modulares SM-72	N°	1		
3.11	BANCA DE ACERO CON ASIENTO Y RESPALDO DE MADERA 210X50X45 cm	N°	10		
3.12	PERGOLAS MULTIUSO				
3.12.1	Fundaciones	M3	5,28		
3.12.2	Pilares	N°	25		
3.12.3	Techumbre	M2	180		
3.13	BROCAL Y ASIENTO	ML	1417		
3.14	MARQUESINAS DE PÉRGOLAS				
3.14.1	Fundaciones	M3	5		
3.14.2	Estructura de acero galvanizado en caliente	ML	79		
3.15	ALTAR DEL CRISTO				
3.15.1	Fundaciones	M3	2,96		
3.15.2	Muros de albañilería	M2	16,65		
3.15.3	Revestimiento	M2	16,65		
3.16	ASIENTOS DEL CRISTO				
3.16.1	ASIENTO TIPO VANGHAR 80 X 40 X 45	UN.	6		
3.16.2	ASIENTO TIPO VANGHAR 40 X 40 X 45	UN.	9		
3.17	SEÑALETICA URBANA				
3.17.1	Pasos de cebra - Baldosa capricho gris claro e=7,0 cms	M2	5		
3.17.2	Indicadores	N°	10		
3.17.3	Grabado laser - Paneles de luminarias	N°	20		
3.18	BASUREROS				
3.18.1	Elemento de hormigón pre-fabricado	N°	15		
3.18.2	Contenedor metálico	N°	15		
3.19	PARTIDAS ADICIONALES				
3.19.1	PART. ADICIONAL 1 BANCA ACERO CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA 210X50X45	N°	2		
3.19.2	PART. ADICIONAL 2 JUEGO MODULAR SM 130	N°	1		
3.19.3	PART ADICIONAL 3 JUEGO MODULAR SM 102	N°	1		
SUBTOTAL 3					

UTILIZADA



SUBTOTAL COSTO DIRECTO
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES%
SUBTOTAL
I.V.A 19%
TOTAL

FIRMA OFERENTE

NOTAS:

- 1.- Es responsabilidad del contratista la correcta aplicación del iva y sus rebajas
- 2.- Las cantidades de obra indicadas por SERVIU tienen carácter informativo referencial, por lo cual es responsabilidad del contratista su validación
- 3.- Las partidas, generalidades y obras provisionales deberán ser prorrateadas en el total de las partidas de construcción.-
- 4.- Las partidas que no figuren expresamente en el ítemizado se deben consultar como parte de las partidas indicadas, cuya naturaleza sea similar a la materialidad de éstas, o su especialidad.

RANCAGUA, JULIO DE 2014

2) **APRUEBASE** el Informe de Evaluación de Oferta de la Licitación SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins N° 642-38-LP14, citada en el visto i);

3) **ACÉPTASE** la Oferta, **ADJUDÍCÁSE** y **CONTRÁTASE** con **CONSORCIO MCI MULTIMEDIA LTDA. RUT: 76.772.030-0 Y LUIS FERNANDO CAZOR BENITEZ RUT: 3.922.196-9** la Licitación que se detalla a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-38-LP14: "HABILITACIÓN PASEO CALLE PARROQUIAL IGLESIA LA TORINA, COMUNA DE PICHIDEGUA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"

VALOR TOTAL : \$ 718.970.992.-

4) El plazo de ejecución de las Obras será de 300 días corridos a partir de la fecha en que se levante el Acta de Entrega de Terreno por parte de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins;

5) El SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins pagará al **CONSORCIO MCI MULTIMEDIA LTDA. Y LUIS FERNANDO CAZOR BENITEZ** hasta la cantidad indicada en el Resolvo N°3 a través de Estados de Pago, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Generales Reglamentarias;

6) De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 50 y N° 51 del D.S. N° 236 del año 2002 (V. y U.), el Contratista deberá constituir respectivamente la garantía para responder por el oportuno y fiel cumplimiento de lo pactado y Póliza de Seguro, ambos equivalentes por el 3% del monto del Contrato, antes de suscribir el Contrato, expresados en U.F. y extendidos a nombre del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y con vigencia que exceda a lo menos en 30 días el término del plazo contractual, según el valor de la U.F. a la fecha del Acto de Apertura, 25 de Julio de 2014 (\$24.057,62):

LICITACIÓN N°	3 % CONTRATO
642-38-LP14	896,57 U.F.

7) La Empresa tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha en que se comunique el fin de la tramitación de la Resolución que adjudica la Propuesta, para suscribir cinco copias de la misma ante Notario, protocolizando uno de los ejemplares. En este mismo plazo el Contratista deberá suscribir los antecedentes del proyecto para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 del D.S. N°236 del año 2002 (V. y U.);

8) **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de la Obra al Profesional que se indica:

SR. ROBERTO VALDIVIA GARCÍA, INGENIERO CONSTRUCTOR

UTILIZADA





Quién tendrá la responsabilidad y obligación de Supervisar las Obras y fiscalizar el cumplimiento del Contrato hasta su término, al cumplirse el período de garantía desarrollando oportunamente los trámites administrativos y otros que correspondan durante la vigencia de su designación;

9) El gasto que demande el requerimiento señalado se imputará al Presupuesto Vigente del Servicio, al Subtítulo 31 Item 02 Asig.004 Obras Civiles, BIP N° 30109282-0 Proyecto de Regeneración Urbana "Habilitación Paseo Calle Parroquial Iglesia La Torina, comuna de Pichidegua" en el año 2014 hasta la cifra que se señala a continuación:

Año	Hasta el monto de
2014	718.970.992

El saldo que quedare pendiente, se efectuará al subtítulo e item que corresponda para el año 2015 y siguiente, en la medida que se contemplen los recursos para ello.

TÓMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


VÍCTOR CÁRDENAS VALENZUELA
DIRECTOR (PVT) SERVIU REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS

V° B° Jurídico

V° B° Contraloría Interna




MGG / MPC

DISTRIBUCIÓN

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO
- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
- SEREMI MINVU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIRECCION SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL
- DEPARTAMENTO TECNICO
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- UNIDAD DE OBRAS (2)
- EQUIPO DE LICITACIONES
- OFICINA DE PARTES
- CONSORCIO LUIS FERNANDO CAZOR BENÍTEZ- MCI MULTIMEDIA LTDA. / Avda el Parque 5339 OF. 509 Huechuraba /Robles 12655B OF.102 Lo Barnechea F:(2)5808491-99457056 fernando@cazor.cl / rubio.ribeiro@mcimultimedia.com (5)

UTILIZADA

